



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 15 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 688/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00011021-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Martin Miguel Converset, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, solicita la promoción interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente al cargo de Escribiente, la promoción interina de la agente Antonella Palacio al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Patricio Concaro Petersen en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 273/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 23 de junio de 2022 y por el término que ejerza las funciones, concedida al agente Ricardo Gastón Astudillo mediante Res. Pres. N° 629/2022.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente se propone la promoción interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 922/2019.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Rodrigo Alberto Chiodi, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Andrea Verónica Martínez y Ricardo Astudillo.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Lerman Clemente se propone la promoción interina de la agente Antonella Palacio, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino y excepcional, por el término de 6 meses y/o mientras subsistan las razones de servicio, conforme Res. Pres. N° 561/2022.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Palacio se propone la designación interina externa de Patricio Concaro Petersen, quien se encuentra inscripto en el registro de Aspirantes bajo el N° 24934 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión es un cargo de planta excepcional y por razones de servicio, se encuentra designada interinamente la agente Antonella Palacio.

Que habida cuenta del ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Luciana Micaela Lerman Clemente, Legajo N° 7470, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Ricardo Gastón Astudillo, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Andrea Verónica Martínez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Alberto Chiodi en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Antonella Palacio, Legajo N° 7461, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Micaela Lerman Clemente y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Art. 3°: Designar a Patricio Concaro Petersen, DNI N° 44.513.808, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda la promoción interina de la agente Antonella Palacio.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo 3° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- , publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 688/2022